

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION)
Novena sesión
celebrada el martes
26 de octubre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA NOVENA SESION

Presidente: KALPAGE (Sri Lanka)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)
SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/48/SR.9
15 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)
(A/48/21 y A/48/407)

1. El Sr. BROUHNS (Bélgica) interviniendo en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros recuerda que una de las primeras resoluciones aprobadas por unanimidad por la Asamblea General en diciembre de 1946 [resolución 59 (I)], consagra la libertad de información como un derecho humano fundamental y un factor esencial en la promoción de la paz y el progreso. La libertad de prensa y el respeto al trabajo de los periodistas son indispensables para el ejercicio de este derecho. El orador condena enérgicamente los ataques a los periodistas y rinde homenaje a la memoria de todos los que murieron en ejercicio de su profesión.

2. La Comunidad Europea y sus Estados miembros han acogido favorablemente el mantenimiento del consenso basado en el apoyo de todos a la reafirmación de la libre circulación de la información y en la reducción de las disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo en materia de información. Los Doce siguen dispuestos a cooperar con los países en desarrollo y a investigar los medios de asistir al Departamento de Información Pública en la ejecución de su labor.

3. Por su carácter de contribuyente principal al presupuesto de la Organización, la Comunidad Europea y sus Estados miembros desean que los recursos relativamente importantes asignados al Departamento sean administrados de manera eficaz y racional, particularmente en lo relativo a la producción de determinadas publicaciones. Los recursos asignados a la difusión de informaciones sobre el apartheid deberán ser revisados tan pronto haya elecciones democráticas en Sudáfrica y deberá evaluarse rigurosamente la incidencia de las campañas de información del Departamento. Deberán proseguir los debates ya iniciados sobre este asunto en la Cuarta Comisión.

4. El Departamento desempeña un papel importante en la difusión de informaciones sobre las actividades de mantenimiento de la paz y durante el año finalizado siguió día a día las actividades principales de mantenimiento de la paz, hecho que celebran la Comunidad Europea y sus Estados miembros. El Departamento debe adoptar, dentro de los recursos disponibles, una vigorosa estrategia de comunicación para corregir la imagen deformada que ciertos medios de comunicación privados presentan de la actividad de las Naciones Unidas, utilizando a tal fin todos los medios modernos de información y comunicación y dando preeminencia a los contactos directos con los periodistas. Por otra parte, el componente "información" debe formar parte integral de la planificación.

5. En cuanto a los centros de información de las Naciones Unidas, algunos deben tener un carácter regional y servir a varios países. Convendría igualmente unificar las oficinas independientes de las Naciones Unidas a fin de aumentar la productividad y realizar economías de escala.

(Sr. Brouhns, Bélgica)

6. Si bien comprenden las razones de seguridad invocadas, los Doce estiman que la reciente suspensión de las visitas guiadas se produjo en un momento particularmente inoportuno. Esperan que el Departamento las reinicie en fecha próxima, teniendo en cuenta sobre todo la perspectiva de la celebración del cincuentenario de la Organización.

7. El Sr. JARAMILLO (Colombia), interviniendo en nombre del Grupo de los 77, dice que la cuestión de la información, factor esencial del poder político y económico, tiene gran importancia para el Grupo de los 77 cuyos miembros apoyan plenamente la libertad de expresión y la libertad de información, que juzgan importantes para fortalecer la democracia y la paz.

8. Los países desarrollados gozan de un virtual monopolio en materia de información a causa de su adelanto tecnológico. Los países en desarrollo precisan asistencia para fortalecer su capacidad de comunicación, lo que permitirá promover una corriente de información más equilibrada. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en tal sentido y esforzarse en promover la responsabilidad social de los medios de información.

9. La Organización debe difundir eficazmente, por todos los medios disponibles, sus objetivos y actividades. El renovado dinamismo de las Naciones Unidas y su mayor compromiso en la búsqueda de una solución a los problemas mundiales desde el fin de la guerra fría la han expuesto, por el mismo motivo, a graves críticas que han llegado a poner en tela de juicio su credibilidad. Al Departamento de Información Pública le incumbe, por su actividad, recuperar el prestigio de la Organización ante los ojos de la opinión pública.

10. Los programas relativos a la información deben ser transparentes y proporcionales a los recursos que se les destinan. En aras de la eficiencia, el Grupo de los 77 está dispuesto a participar en un debate constructivo sobre la evaluación de los programas del Departamento de Información Pública. La reorganización de los programas en este campo, a semejanza de la que se realiza en el CPC para el presupuesto, debe tener lugar en el seno mismo del Comité de Información. Pese a los adelantos logrados en Sudáfrica y en el Medio Oriente, no es el momento de interrumpir los programas de información. El nuevo programa en favor del Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990 merece igualmente toda la atención del Departamento.

11. El Grupo de los 77 asigna una importancia particular a las publicaciones de las Naciones Unidas y le sorprende que se haya suspendido la publicación del Foro del Desarrollo sin consultarlo con el Comité de Información. El orador recuerda las disposiciones de la resolución 47/73 B relativas a las publicaciones y precisa que las mismas no pueden ser evaluadas sobre la base de criterios comerciales ya que las Naciones Unidas son una entidad sin fines de lucro. Los comunicados de prensa constituyen un excelente medio para hacer conocer las actividades del sistema. Al Grupo le preocupa igualmente la marginalización de los temas de desarrollo económico y social ya que se presta mayor atención a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales.

12. Los centros de información constituyen medios importantes para difundir información sobre las Naciones Unidas, principalmente en los países en

/...

(Sr. Jaramillo, Colombia)

desarrollo. El proceso de integración de estos centros en las oficinas del PNUD en 18 países ha sorprendido a numerosos Estados Miembros. El Grupo de los 77 teme que esta política de integración afecte las funciones de información a la opinión pública en ciertos países y aguarda con interés el informe que el Secretario General presentará sobre la cuestión conforme al proyecto de resolución pertinente (A/48/21). Considera oportuno que se precisen los criterios de selección de los países que afectará este proceso. Espera por otra parte que se mantenga la autonomía funcional y operativa de los centros y que se procure mejorar la productividad, aumentar las economías de escala y presentar una imagen unificada de las Naciones Unidas.

13. El Grupo de los 77 desea que se aplique a la brevedad la decisión de crear y volver a poner en servicio centros de información en países miembros del Grupo y le sorprende la iniciativa tendiente a crear un centro de información en Bonn sin que el Comité de Información haya examinado la cuestión. Las recomendaciones relativas a la información figuran en las resoluciones de la Asamblea General y cualquier otro procedimiento constituiría una violación a los arreglos establecidos.

14. En cuanto a la distribución de recursos entre los centros, el Grupo de los 77 reitera el llamamiento hecho al Secretario General en el párrafo 8 de la resolución 47/73 B para que estudie medios de resolver las diferencias en esta materia. Espera que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución en que se pide al Secretario General que vele por que los recursos disponibles se repartan racionalmente. Es importante seguir esforzándose en revisar los gastos de información en que incurre la Organización en función de los medios de cada país. El Grupo de los 77 elogia las contribuciones de algunos Estados al funcionamiento de estos centros.

15. En lo relativo a las siete oficinas provisionales creadas en las repúblicas de la ex Unión Soviética, la Quinta Comisión ha pedido al Secretario General que tenga en cuenta las disposiciones de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

16. El Grupo de los 77 se opone a que se asignen funciones políticas a los coordinadores residentes. Las Naciones Unidas no son un Estado y éstos no pueden asumir las funciones de embajadores políticos.

17. En cuanto a la financiación de estas oficinas, el Grupo de los 77 estima que incumbe a los órganos intergubernamentales tomar una decisión en la materia durante el período de sesiones en curso y, a su juicio, las medidas que se tomen al respecto no deben afectar a los países en desarrollo.

18. En cuanto a la mesa ampliada del Comité de Información, el Grupo estima que sólo tiene una función organizativa, pues todas las decisiones programáticas y de sustancia competen a la Cuarta Comisión y las cuestiones de orden financiero a la Quinta Comisión.

19. El Grupo de los 77 celebra que la UNESCO se ocupe, por intermedio de su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, en responder a las crecientes necesidades de los países en desarrollo en esta materia. Apoga la cooperación entre el Departamento de Información Pública y la UNESCO,

/...

(Sr. Jaramillo, Colombia)

principalmente en lo relativo a la organización de seminarios regionales sobre la independencia de la prensa.

20. Para terminar, el Grupo de los 77 se declara preocupado por la demora en la aplicación de ciertas decisiones de la Asamblea General y espera que el Departamento las ejecute de inmediato.

21. El Sr. RODRIGO (Sri Lanka) destaca que en la actualidad lo que las Naciones Unidas hacen o dejan de hacer ante situaciones en rápida evolución y las controversias que ellas provocan en el mundo entero, llama más que nunca la atención de los medios de comunicación, y que su imagen, ya sea que suscite admiración o desprecio, cambia considerablemente según la situación; basta leer los diarios de Nueva York, de Sri Lanka o de cualquier otra parte. Lo que aquí importa es que ha desaparecido el sentimiento de apatía con respecto a las Naciones Unidas.

22. La Organización se encuentra en transición; su acción o inacción afectan la vida de millones de personas y actualmente lo que percibe el gran público influye notablemente en la actitud de los gobiernos. La opinión pública y la política gubernamental se influyen recíprocamente y los medios de comunicación constituyen el punto de unión que, para bien o para mal, afecta poderosamente a ambas. En cuanto a la reacción ante las actividades de las Naciones Unidas, los medios de comunicación tienen un efecto directo e inmediato sobre el público; por el contrario, el mensaje del sistema de información de las Naciones Unidas tiende a actuar en forma indirecta y de manera mucho más progresiva.

23. Difundir una información exacta, dada la amplitud del público y la complejidad de las cuestiones en juego, es una tarea enorme que no podría cumplir por sí solo el sistema de información de las Naciones Unidas. Por lo tanto no hay otra alternativa que trabajar en cooperación estrecha con los medios de comunicación, comerciales, privados o del Estado. Es fundamental que existan buenas relaciones de trabajo y hay que desarrollarlas y mantenerlas de modo que el mensaje sea comprendido y difundido por los sistemas de más amplio alcance.

24. Para los medios de comunicación las Naciones Unidas son un terreno de trabajo fructífero y sus actividades alcanzan ya a un público más amplio del que hubiera podido alcanzar el Departamento de Información por sí solo. Es difícil asegurar que las notas periodísticas estén bien informadas, sean completas y objetivas y que alienten la confianza en las Naciones Unidas. Toda distorsión o tergiversación trasuntaría no sólo irresponsabilidad por parte de los medios de comunicación sino también la incapacidad del sistema de las Naciones Unidas para trabajar eficazmente con esos medios. Los medios de comunicación no obedecen necesariamente a criterios gubernamentales sino que están regidos por una combinación de ética profesional y compromisos comerciales: buscan presentar información que complazca al público, a los publicistas, a los accionistas, etc. Siendo así, la Comisión debe juzgar si el sistema de información de las Naciones Unidas tal cual funciona actualmente aprovecha debidamente la publicidad de que goza en estos momentos la Organización, lo cual no es nada fácil. Habría que proyectar una imagen equilibrada de las Naciones Unidas en toda su complejidad y tal vez el sistema de las Naciones Unidas deba

(Sr. Rodrigo, Sri Lanka)

hacer un esfuerzo de su parte para responder a las exigencias de los medios de comunicación.

25. La Sede de las Naciones Unidas en Nueva York se encuentra en una posición excepcional por cuanto allí se concentra, como en ningún otro sitio, la mayor cantidad de representantes de medios de comunicación del mundo. Pero algunos de ellos estiman que las actividades de información de las Naciones Unidas constituyen "información de burócratas, por burócratas, para burócratas". Es evidente que es muy necesario rever la actitud del Departamento de Información hacia los medios de comunicación. Para ello sería preciso entablar intercambios de opinión y un diálogo permanente entre la Organización y los órganos de información de modo de establecer relaciones mutuamente ventajosas, con concesiones recíprocas y un examen periódico de las dificultades existentes. La delegación de Sri Lanka acoge con agrado la propuesta de crear un pequeño equipo de trabajo que examine todos los aspectos de las relaciones entre el departamento y los representantes de los medios de comunicación acreditados ante las Naciones Unidas.

26. Es conveniente por otra parte promover más los centros de información de las Naciones Unidas, dando prioridad a los países en desarrollo que poseen fuentes de información menos desarrolladas, en particular en las regiones donde las Naciones Unidas realizan operaciones de mantenimiento de la paz y otros programas controversiales que requieren el apoyo de la población así como el de los gobiernos huéspedes. Habría que analizar la eficacia de los distintos centros de información en cooperación con los gobiernos huéspedes teniendo en cuenta en cada caso el alcance y la amplitud de la cooperación y la presencia de las Naciones Unidas en cada país.

27. Finalmente, el representante de Sri Lanka apoyo las observaciones del representante de Colombia que intervino en nombre del Grupo de los 77.

28. El Sr. ZAIN (Malasia) dice que en un mundo donde la paz, la democratización y el desarrollo están estrechamente vinculados y donde las cuestiones de política, de seguridad y de desarrollo presentan un desafío cada vez más importante para las Naciones Unidas, es esencial contar con información correcta y objetiva. Malasia deplora que, en muchos casos (la caída de la Unión Soviética, la guerra del Golfo, el conflicto en Bosnia y Herzegovina, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, etc.), los medios occidentales tiendan a difundir información tergiversada e irresponsable que impone sus propios puntos de vista e induce a error. Ahora bien, en esta época de progreso técnico de la información, el gran público debe poder contar con información que le presente la realidad de diversas situaciones, de una manera que aliente la comprensión entre los pueblos del mundo.

29. La situación muy distinta surgida luego del fin de la guerra fría crea nuevas esperanzas y presenta nuevas tareas y actividades para las Naciones Unidas y su sistema de información. En el seno de la Organización el Departamento de Información desempeña un papel importante, incluso fundamental. Es conveniente por lo tanto fortalecerlo.

(Sr. Zain, Malasia)

30. Por otra parte, nos encontramos en el umbral de una revolución de la información ya que los medios han adquirido el poder de formar la opinión pública mundial y de tal manera crear las realidades políticas. La delegación de Malasia apoya plenamente los esfuerzos del Comité de Información y de los otros organismos de las Naciones Unidas encargados de instaurar un orden mundial de la información y de las comunicaciones, más justo y más eficaz. Es conveniente recordar permanentemente los principios rectores de la Carta y evitar que la información quede en manos de un pequeño grupo pues así se correría el riesgo de socavar la confianza del público y la autoridad moral de la Carta. Por ejemplo, tratándose del mantenimiento de la paz, la delegación de Malasia espera que el Departamento de Información trabaje en cooperación estrecha con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para procurar que toda la información básica relativa a la seguridad y la organización de operaciones sea presentada de manera conveniente. Malasia, que se ha esforzado por intervenir en estas operaciones y ha enviado contingentes a numerosas partes del mundo, es consciente de los peligros y de los riesgos a que se exponen los soldados y estima que los países que envían contingentes deben ser informados cabalmente sobre todos los aspectos de las diversas situaciones, de manera oportuna, clara y equilibrada.

31. La delegación de Malasia estima por otra parte que habrá que aprovechar la ocasión excepcional del cincuentenario de las Naciones Unidas en 1995 para destacar las numerosas realizaciones de la Organización y responder a los desafíos que se plantearán en el siglo XXI. Apoya plenamente los planteamientos y recomendaciones contenidos en el informe del Comité de Información y expresa su reconocimiento a la reciente contribución de la UNESCO.

32. El Sr. OMER (Sudán) hace suya la declaración efectuada por el representante de Colombia en nombre del Grupo de los 77 en el sentido de que es necesario aplicar las recomendaciones del Comité de Información, esenciales para la creación de una prensa imparcial, en particular en lo que respecta a los países en desarrollo. Los centros de información de las Naciones Unidas desempeñan un papel muy importante, especialmente teniendo en cuenta los numerosos cambios ocurridos recientemente en el plano internacional, regional y nacional. La transmisión rápida de información objetiva y fiable, en particular en los países en desarrollo, se ha convertido en uno de los pilares del nuevo orden mundial de la información y es preciso instaurar la justicia en este campo y contrarrestar la influencia de los países desarrollados.

33. En particular, la delegación del Sudán estima necesario que el Departamento de Información informe sobre todas las actividades referidas a la discriminación racial y a la cuestión de Palestina.

34. Si bien el informe del Secretario General sobre las cuestiones relativas a la información (A/48/407) enumera una gran cantidad de actividades del Departamento de Información, no las analiza ni precisa en qué medida han tenido éxito ni cómo mejorarlas. Es conveniente fortalecer la cooperación con los órganos competentes en Africa y prestarles asistencia. La radio es de suma importancia en Africa ya que es el principal contacto de las poblaciones con el mundo exterior. Es urgente que el Departamento de Información organice allí seminarios y cursos de capacitación como lo ha hecho en otras partes del mundo.

/...

(Sr. Omer, Sudán)

Si bien el Departamento de Información y los organismos competentes de las Naciones Unidas hacen mucho en materia de desarrollo social y medio ambiente, es importante hacer conocer mejor estas cuestiones a las masas de los países en desarrollo, de lo contrario no podría haber allí un verdadero desarrollo.

35. La delegación del Sudán aguarda con interés el informe que el Secretario General presentará al Comité de Información en su 16º período de sesiones, sobre los medios de corregir las disparidades, principalmente en materia de asistencia, en el reparto de los recursos entre los centros de información de las Naciones Unidas, tanto más cuanto que el Subsecretario General de Información se refirió a la creación de nuevos centros, en Sanaa por ejemplo, y al fortalecimiento actual de la capacidad de los centros de Teherán, de Dar es-Salaam, de Dakar y de Bujumbura.

36. El Sudán, como los demás países en desarrollo, es víctima de informaciones tergiversadas ya que carece de medios de información modernos y de la experiencia que permitiría contrarrestar la información deformada que transmiten las grandes redes de información con fines políticos, aunque más no fuera rectificando las inexactitudes. Estas redes de información son alarmistas y medran en la exageración, diciendo por ejemplo que la vacunación es sólo ineficaz en Africa o tachando de expansionista o totalitario al régimen de tal o cual país que no se empeña en la vía de la democratización al estilo occidental.

37. La información se ha convertido en una actividad comercial, un instrumento político muy poderoso capaz de formar la opinión pública. La ética profesional, necesaria en tal materia, deja que desear y es de temer que algunos organismos de prensa estén actualmente en manos de servicios secretos muy poderosos.

38. El Sudán está continuamente sometido a una campaña de información inicua pues persiste en su deseo de decidir libremente en el plano político, cultural y social conforme a los intereses de su comunidad. Los medios de comunicación mundiales difunden informaciones carentes de todo fundamento que describen al Sudán como un país donde el norte es árabe y musulmán y el sur africano y cristiano, y la crisis que impera en el sur como una lucha entre musulmanes y cristianos o que declaran que es culpa del Estado si el socorro no llega a las poblaciones meridionales a las que se destina. Estos medios de comunicación no han dicho palabra sobre los actos criminales perpetrados por los rebeldes contra las poblaciones del sur, que han violado los derechos humanos, abatido aviones civiles, robado niños que luego reclutan a la fuerza o asesinado a funcionarios de las Naciones Unidas.

39. En consecuencia, el Sudán desea que las Naciones Unidas desempeñen un papel de vanguardia en materia de información y que sean una tribuna donde reine la confianza y la igualdad, sin las disparidades que caracterizan las corrientes de información. Es importante que las Naciones Unidas obtengan su información en la fuente y luego la difundan ampliamente y sin demora. En efecto, es inadmisibles que un organismo de beneficencia publique informaciones sobre una situación humanitaria, por ejemplo sobre las corrientes de refugiados o las actividades de socorro, antes que los organismos competentes de las Naciones Unidas. El personal de las Naciones Unidas es imparcial y bien

(Sr. Omer, Sudán)

intencionado, pero no puede decirse lo mismo de todos los que trabajan para las organizaciones no gubernamentales, pues algunos son víctimas de informaciones falaces que prevalecen en los mismos medios que los han despachado al Sudán.

40. Es importante que el Departamento de Información haga conocer mejor los fines de la Organización, se esfuerza en solucionar conflictos y preservar la paz y la seguridad internacionales en beneficio de los países miembros. Los centros de información de las Naciones Unidas deben poder competir con los grandes grupos informativos internacionales.

41. El Sudán está convencido de la importancia que tienen la libertad de expresión y la libertad de prensa. Pero es preciso dar muestra de responsabilidad al ejercer estos derechos y abstenerse de fomentar problemas sociales, en particular en los países en desarrollo, donde es fácil ejercer influencia. Es así que es conveniente dominar, por el bien de las poblaciones, la revolución que constituye la difusión por satélite de programas televisivos. El Sudán aprobó recientemente una ley de prensa. Se creó un consejo encargado de velar por que los periodistas respeten la ética profesional. En efecto, incumbe al Estado proteger a la sociedad y no puede eludir esta responsabilidad so pretexto de respetar la libertad de expresión o la libertad del individuo.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

42. El PRESIDENTE informa a la Comisión que ha recibido dos comunicaciones que contienen solicitudes de audiencia en relación con el tema 38 del programa: Eliminación del apartheid e instauración de una Sudáfrica unida, democrática y no racial. De conformidad con la práctica habitual propone que estas comunicaciones sean distribuidas como documentos de la Comisión y examinadas en una sesión posterior.

43. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.